

20/01/2022

Tarapacá: Privado de libertad quedó adolescente formalizado por violación de niña en Hospicio

Por ser su libertad un peligro para la seguridad de la sociedad y de la víctima y por peligro de fuga, el juzgado de garantía acogió la solicitud de la Fiscalía de Alto Hospicio y decretó la internación provisoria del adolescente W.P.T., quien en noviembre del año pasado habría violado a una niña de 14 años de edad en su domicilio.

En la audiencia de formalización, la fiscal (s) Alejandra Gálvez Guillén explicó que en noviembre del año pasado, en horas de la noche, la víctima estaba sin su familia en su



domicilio, ubicado en la comuna de Alto Hospicio, cuando uno de los trabajadores que realizaba una obra en dicho lugar, el imputado W.P.T. (de nacionalidad boliviana y de 16 años de edad) se estaba duchándose en el baño del primer piso de la casa, que era colindante al dormitorio de la víctima. La víctima esperó a que él se retirara del baño para poder ingresar y sacar un maquillaje. Cuando la niña ingresó al baño y el imputado ya se había retirado del lugar, éste regresó, cerró la puerta y tomó a la adolescente por el cuello violentándola sexualmente.

La adolescente logró huir del lugar choqueada con la situación y al día siguiente el imputado abandonó la casa con rumbo desconocido.

La fiscalía dio cuenta de la denuncia realizada por la víctima y sus padres, del relato de la niña entregado a través de una entrevista videograbada y de diligencia de investigación realizadas por la Brigada de Delitos Sexuales de la Policía de Investigaciones, que logró detener ayer (miércoles) al imputado cuando regresó a la casa a buscar trabajo.

Dada la gravedad de los hechos, la fiscal (s) solicitó la internación provisoria del adolescente, petición que fue acogida por el juzgado de garantía de Iquique, fijándose un plazo de investigación de 60 días.